

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO, 25 MAR 2010
EXENTA N° 5-0982 /

VISTOS: lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N°0254, de fecha 28 de marzo de 2002 y la Orden de Servicio N°008 de 15 de Julio de 2002 de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) La obligación de cancelar los permisos de circulación de los vehículos de esta SEREMI para el año 2010.
- b) El costo de los permisos de circulación de los siguientes vehículos: Nissan Terrano DX L4792C, patente CCYJ-13-7 por \$175.778.- y Hyundai Tucson 2.0 GL MT 4WD CRDI 4x4, patente YZ-3365-4 por \$155.978.-, de propiedad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y destinados a esta Secretaría Regional Ministerial.
- c) Los fondos disponibles del presupuesto asignados a la Secretaría Regional Ministerial, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- 1.- **DISPONGASE** el pago de los Permisos de Circulación para el año 2010, de los vehículos patentes CCYJ-13-7 e YZ-3365-4 por un monto total de \$331.756.- (trescientos treinta y un mil setecientos cincuenta y seis pesos) a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO**.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ítem 22.08.007 del presupuesto asignado esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.



Nerina Paz Lopez
NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

JAP/AFED
JAP/AFED.

DISTRIBUCION:

- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes